

Notificación previa de una operación de concentración
(Asunto M.7726 — Coty/Procter & Gamble Beauty Businesses)
(Texto pertinente a efectos del EEE)
(2016/C 19/06)

1. El 12 de enero de 2016, la Comisión recibió la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento (CE) nº 139/2004 del Consejo ⁽¹⁾, de un proyecto de concentración por el cual la empresa Coty Inc. (EE. UU., «Coty») adquiere el control exclusivo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, de una parte importante de los negocios mundiales de cuidado, teñido y peinado del cabello, cosméticos de color y fragancias de The Procter & Gamble Company (EE. UU., «negocios objeto de la operación») mediante adquisición de acciones. La operación propuesta se efectuará en última instancia mediante la fusión de una filial de Coty con y en una filial de reciente creación de The Procter and Gamble Company, que será propietaria de los negocios objetos de la operación.

2. Las actividades comerciales de las empresas en cuestión son las siguientes:

- Coty es un fabricante de productos de belleza a nivel mundial. Sus principales productos son fragancias, cosméticos de color y productos de cuidado de la piel y el cuerpo,
- los negocios objeto de la operación fabrican y distribuyen a nivel mundial productos de teñido y peinado del cabello, cosméticos de color y fragancias.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la propuesta de concentración.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación. Podrán enviarse por fax (+32 22964301), por correo electrónico a COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu o por correo, con indicación del número de referencia M.7726 — Coty/Procter & Gamble Beauty Businesses, a la siguiente dirección:

European Commission
Directorate-General for Competition
Merger Registry
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

⁽¹⁾ DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).